

# Copa Asociación y Campeonato de Baleares de Vela Radio Control Clase IOM



## ANUNCIO DE REGATA

CLUB NAÚTICO SANTA EULALIA, 7-8 MARZO 2020

La Copa Asociación y Campeonato de Baleares de Vela Radio Control de la Clase IOM se celebrará en aguas de la Escuela de Vela del. C.N. Sta. Eulalia los días 7 y 8 de 2020, organizado por el Club Náutico de Santa Eulalia por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación de Vela de las Islas Baleares y la Asociación Nacional de Vela Radio Control.

### 1 Reglas

La regata se regirá por:

- a) Las Reglas tal y como se definen en el RRV de WS 2017-2020 como se modifican en su Apéndice E.
- b) Las Prescripciones de la RFEV al RRV 2017-2020.
- c) Las Reglas de la Clase IOM.
- d) Las Reglas de Equipamiento de Regata de la WS 2017-2020.
- e) El Reglamento de Competiciones 2020 y el Reglamento de Selección y Clasificación 2020 de la RFEV.
- f) Las Instrucciones de Regata; en caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- g) Los procedimientos previstos en el SHRS que se indicarán en las Instrucciones de Regata.
- h) Las Instrucciones de Inspección de Equipamiento (IIE).
- i) Las pruebas podrán ser arbitradas como está previsto en el Apéndice E.5.2. del RRV.
- j) El Sistema simplificado para la Audiencia de las Protestas SYRPH 2013 de la IRSA.
- k) Las siguientes modificaciones a las *Reglas*:
  - a. Excepto para lo indicado en IR 14, el tiempo límite para terminar después de la llegada del primer barco será de 5 minutos;
  - b. No se aplicará la regla 31 del RRV. Se anula la regla E5.1 (b)
  - c. Se añade un nuevo apartado (d) a la regla E5.1: Los observadores vocearán los números de vela de los barcos que, navegando el recorrido, no dejen por la banda prescrita y en el orden correcto la baliza que hay que rodear. Un error, omisión o retraso en el aviso no será motivo de reparación.

### 2 Clase participante

- 2.1 La Copa Asociación y el Campeonato de Baleares está reservada a embarcaciones de Vela Radio Control de la Clase IOM.
- 2.2 Para la validez de la Copa, deberán participar un mínimo de 3 barcos cuyos patrones tengan la nacionalidad española o sean residentes en España y se celebren un mínimo de 2 pruebas.

### 3 Elegibilidad

- 3.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en Apéndice 2 Reglamentación 21 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes deben tener residencia legal en España, ser miembros de la Asociación Nacional de Vela Radio Control, y estar al corriente en el pago de la cuota.
- 3.3 En caso de participantes extranjeros, éstos deberán tener la tarjeta de la clase en vigor en su país de origen.
- 3.4 La Copa de España de la Clase Un Metro es una regata abierta.
- 3.5 Únicamente el inscrito como patrón podrá actuar como tal.

### 4 Publicidad

- 4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.
- 4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20.3.1. (d)(i) de la WS. Queda modificada toda regla de clase que se oponga a esta previsión.

### 5 Inscripciones

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán vía email en [info@clubnauticosantaeulalia.com](mailto:info@clubnauticosantaeulalia.com), haciendo llegar el comprobante de pago, y los datos requeridos para la inscripción. (Nombre completo, DNI, Nº de vela, Club al que pertenece).

La organización no admitirá pre-inscripciones que no cumplan con este punto del presente Anuncio de Regatas

- 5.2 La fecha límite de inscripción es el 01/03/2020.
- 5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción presentada fuera del plazo señalado en el punto 5.2 del presente Anuncio de Regatas.
- 5.4 **Los derechos de inscripción serán de 25€ por embarcación y se pagarán por transferencia bancaria, la inscripción no será aceptada hasta que no se hayan abonado los derechos de inscripción establecidos.**

**BBVA: IBAN ES82 0182 5830 9702 0839 2716**

### 6 Registro de participantes

- 6.1 Para validar la inscripción, deberá registrarse personalmente en la oficina de regatas antes de las 11:00 horas del 7 marzo 2020.

El registro exigirá la presentación de los siguientes documentos:

- La Licencia Federativa válida para 2020 de cada patrón.
- Ser miembro de la Asociación Nacional de Vela Radiocontrol y al corriente de la cuota.
- Los regatistas extranjeros deben presentar seguro de responsabilidad civil, que cubra una cuantía equivalente a la que cubre la Licencia Federativa de la R.F.E.V.

### 7 Programa

- 7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Horario	Actividad
Sábado, 7/marzo	9:30 – 11:00	Registro de participantes
	11:15	Reunión de Patrones
	11:30	Señal de Atención primera flota del día
	18:30	Última salida de una flota
Domingo, 8/marzo	10:30	Señal de Atención primera flota del día
	15:30	Última salida de una flota
	16:00	Entrega de Trofeos

### 8 Formato de Competición

- 8.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas.
- 8.2 Las pruebas se correrán en modalidad "Non-stop".

## **9 Puntuación**

- 9.1 Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control HMS 2016.

## **10 Marcado e Inspección de Equipamiento**

- 10.1 Podrán efectuarse controles diarios de equipamiento.  
10.2 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con el material y certificado de medición actualizado.

## **11 Frecuencias**

- 11.1 Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias, salvo aquellos participantes que transmitan en 2.4 Ghz.  
11.2 En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.

## **12 Premios**

- 12.1 Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la general, a la primera fémina y al primer juvenil.  
12.2 Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados del Campeonato de Baleares.

## **13 Responsabilidad**

- 13.1 Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.  
13.2 El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.  
13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:  
**"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."**

## **14 Alojamiento, Manutención y Actos Sociales**

- 14.1 La organización no proporciona alojamiento a los competidores.

**SANTA EULALIA, Febrero 2020**